

Seis de los ocho grupos que suponen un 60% de la Junta de Representantes no creemos que la contratación de una dirección de la oficina del Decano sea necesaria.

La negativa a la solicitud de mantener una reunión para dar explicaciones supone una falta de respeto a todos los colegiados, y a sus representantes.

El gasto que supone, y la designación como responsable de esa dirección de una persona que ha ocupado un cargo en la Junta de Gobierno anterior, son razones para mantenernos en contra, además del incumplimiento de la imparcialidad exigible a todo empleado del COAM.

Por ello pedimos que se rectifique, y que se den las explicaciones oportunas que todo sistema democrático precisa.

ABUSO DE PODER DE LA DECANIA



Insistimos:

¡NO A LAS PUERTAS GIRATORIAS EN EL COAM!